



<b>Dirección</b>	Auditoría Gubernamental
<b>No. Oficio</b>	CGE/DAG/0924/2023
<b>Sección</b>	SC28C Correspondencia emitida por Despacho de la Contraloría
<b>Serie</b>	SE03 Organismos Descentralizados
<b>Sub serie</b>	SS15 Instituto para el Registro del Territorio de Colima
<b>Asunto</b>	Informe de Auditoría

**LIC. JORGE HUMBERTO RETANA RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL  
REGISTRO DEL TERRITORIO DE COLIMA (IRTEC)**

**P R E S E N T E**

**At n. C.P. Héctor Manuel Covarrubias Zamora  
Enlace designado para atender Auditoría**

Colima, Col., 08 de junio de 2023

Con referencia a la Auditoría Integral realizada a los Recursos Públicos Estatales, correspondientes al ejercicio fiscal 2020; cuyo objetivo fue la revisión a la aplicación, registro, administración, ejecución, y destino de los recursos estatales, practicada por la Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima, en el marco del Programa Anual de Trabajo, ejercicio 2022; es que se emite el Informe de Auditoría y acorde a los artículos 61, 66, 69 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, artículo 1, 17, fracción X, segundo párrafo del artículo 22, 32, fracción I, X y XVII, primero, segundo y tercer párrafo del artículo 52 primero, segundo, tercero en sus fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, XXIV, XXVII y 53 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, artículo 1, 2 numeral 1, fracción VI, 3 numeral 1 fracción V, 4 numeral 1, fracción XXIII y XLV, 6, 13, 14, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, artículo 1 y 55 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Colima y los artículos 1, numeral 1, artículo 4, numeral 1, fracción I, II, artículo 6, numerales 1 y 2, 7, fracciones III, IX y XVI, artículo 8, fracciones IV, V, VI y XXV, artículo 23, numeral 2, fracciones III, IV, V, VI, IX, X, XII, XIII, XV, XVII, XX y XIX, artículo 24, numeral 2, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional denominado el "Estado de Colima" el 13 de mayo de 2023.

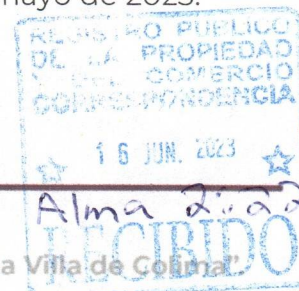
**COLIMA**



**AÑOS**

1523

2023



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



2013



COLIMA

1763



En Atención a lo anterior, hago de su conocimiento que esta Contraloría General del Estado, considera que en términos generales cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registro, administración y destino de los **recursos estatales del Instituto para el Registro del Territorio de Colima**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2020**.

Anexo encontrará el Informe de Auditoría impreso y en medio magnético, mismo que consta de los antecedentes, marco metodológico con el que se elaboró alcance de la revisión, análisis a los ingresos percibidos y egresos ejercidos.

Sin otro particular, le reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO**  
**CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA**



**CONTRALORÍA GENERAL**  
**DEL ESTADO**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**

ELABORO

C.P. BRISA KARINA CONTRERAS TOSCANO

REVISO EL PRESENTE OFICIO

LICDA. EULALIA VILLARREAL GUTIERREZ

C.C.P. M.F, Adriana Margarita Grajeda Navarro, Directora de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Colima, para su seguimiento

**COLIMA**  **AÑOS**

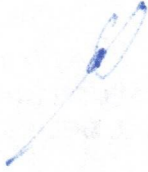
1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



CONTRALORÍA GENERAL  
DEL ESTADO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA



AÑOS



COLIMA

2023

2023



**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA**  
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Clave: FO-01-03-14  
Emisión: 24/01/14  
Versión: 0  
Página 1 de 4

INFORME DE AUDITORIA

<b>CONTRALORÍA GENERAL</b> DEL ESTADO DE COLIMA ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL		<b>INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DE COLIMA</b>		
Unidad Auditada	INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DE COLIMA	Sector:	DESCENTRALIZADO	Clave de programa
				OD-AI-05
				INTEGRAL

ÍNDICE		HOJA No.
I.	ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA	2
II.	OBJETO Y PERIODO REVISADO	2-3
III.	RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV.	CONCLUSIONES	4
V.	CÉDULA DE OBSERVACIONES	4

**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA**  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

**I.- Antecedentes**

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 60 y 108 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, los artículos 17 fracción X, 22, segundo párrafo, 32 fracciones I, X y XVII, 52 párrafo primero, segundo y tercero en sus fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, XXIV, XXVII y 53 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, artículos 1, 2 numeral 1 fracción V y VI, 3 numeral 1 fracción V, 4 numeral 1 fracción XXIII y XLV, 6, 13, 14, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, artículos 1, 2 párrafo segundo, 4 fracción I, 6 primer párrafo, y 55, Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Colima, Acuerdo Tercero fracción I inciso b) del Acuerdo de Sectorización de los Organismos Descentralizados y Desconcentrado del Estado de Colima publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el 07 de diciembre del 2019, Artículos 1, numeral 1, 4 numeral 1, fracción I, II, 6, numeral 1 y 2, 7, fracciones III, IX y XVI, artículo 8, fracciones IV, V, VI y XXV, artículo 23, numeral 2, fracciones III, IV, V, VI, IX, X, XII, XIII, XV, XVII, XX y XIX, artículo 24, numeral 2, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima, publicado el 13 de mayo de 2022, en el periódico oficial "El Estado de Colima"; con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de Auditoría en el Instituto para el Registro del Territorio de Colima, a quien en lo sucesivo se le denominará Instituto para el Registro del Territorio de Colima, durante el Ejercicio 2020; notificando para tal efecto el día 13 de octubre del 2023, al Lic. Jorge Humberto Retana Rodríguez, Director General del **Instituto para el Registro del Territorio de Colima**, mediante oficio número: CGE/DAG/2973/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, emitido y firmado por la C. Mitra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Contralora General del Estado; comisionando para tal efecto a la C.P. Brisa Karina Contreras Toscano, como Coordinadora de la Auditoría y la Auditora, C.P. Karina Velázquez Rueda.

**II.- Objeto y periodo revisado**

**II.1 Objeto**

El objetivo y alcance de esta auditoría específica comprendió:

- I. Análisis del marco legal correspondiente.
- II. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- III. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financiera del Sistema Nacional de Fiscalización.
- IV. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.
- V. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

**II. Periodo revisado**

La auditoría integral se correspondiente al Ejercicio 2020, se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presente errores relevantes y se apoye en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte se refiere al total de las operaciones revisadas en cantidad de **\$30'912,261.09**.

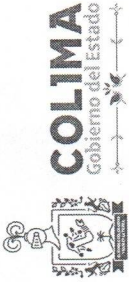
**INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO  
DE COLIMA (IRTEC)  
RECURSOS ESTATALES  
Cuenta Pública 2020**

CONCEPTO	IMPORTE				%
	ASIGNADO *	OTROS (1)	TOTAL	EJERCIDO	
RECURSO ESTATAL	\$30'909,563.70	\$2,697.39	\$30'912,261.09	\$29'547,524.90	36
<b>TOTAL</b>	<b>\$30'909,563.70</b>	<b>\$2,697.39</b>	<b>\$30'912,261.09</b>	<b>\$29'547,524.90</b>	<b>36</b>

\* Recursos estatales transferidos por la Secretaría de Administración y Finanzas en el ejercicio 2020 a las cuentas bancarias del Instituto para el Registro del Territorio de Colima Banamex números 70136124372 y 70136124380, de conformidad al Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el ejercicio 2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima el 13 de diciembre del 2019, en cantidad de \$33,552,058.00.

(1) Rendimientos financieros del ejercicio 2020.

**FUENTE:** Estado de Actividades al 31 de diciembre del 2020, auxiliares de Ingresos, Egresos, y papeles de trabajo.



**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA**  
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Clave: FO-01-03-14  
Emisión: 24/01/14  
Versión: 0  
Página 4 de 4

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

**III. Resultados de los trabajos desarrollados**

Derivado de la Auditoría Integral realizada a los Recursos Públicos Estatales del Instituto para el Registro del Territorio de Colima, ejercicio fiscal 2020; se constató que no presenta observaciones y cumplió con la normatividad aplicable.

**IV. Conclusión y Recomendación General**

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, **el Instituto para el Registro del Territorio de Colima**, cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registro, administración, ejecución y destino de los recursos; únicamente se recomienda realizar supervisiones periódicas al área de Inventarios de Bienes Muebles, con la finalidad de que, en lo sucesivo, actualice el inventario cada vez que exista movimiento; así como los resguardos respectivos.

**V. Cédulas de Observaciones**

**Colima, Col. a 08 de junio de 2023**

**M.F. Adriana Margarita Grajeda Navarro**  
Directora de Auditoría Gubernamental

**C.P. Brisa Karina Contreras Toscano**  
Jefa de Departamento de Auditorías a  
Entidades y Fidecomisos